

37A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018.-----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples (SUM), ubicado en la calle Plaza de la Constitución #1, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:-----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación la orden del día. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión. -----

-COMISIÓN. - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado; Arq. Erandi Jiménez Jaques, Subcomisionada -----

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC). - Ing. Jorge Jiménez Alcaraz. -----

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE). - Lic. César Jaimes Trujillo. -----

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA). - Lic. José Luis Valle Cosío. -----

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI). - Urb. Luis Rodolfo Zamorano. -----



MP



2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación de la orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud del **Sistema de Transporte Colectivo**, por un importe de **\$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)**, para llevar a cabo **“Obras para reparar los daños que se presentaron en el cajón estructural del Metro en el tramo Santa Marta – Los Reyes de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo”**, y sean asignados de la siguiente manera:

Planes de acción / proyectos	Monto (pesos)
Obras para reparar los daños que se presentaron en el cajón estructural del Metro en el tramo Santa Marta – Los Reyes de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo.	\$25,000,000.00
TOTAL	\$25,000,000.00

Ing. Jorge Jiménez Alcaraz, Director General.

4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Acción presentado por la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)**, el redireccionamiento de **\$4,254,194.55 (Cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos .55/100 M.N.)**.

Planes de acción / proyectos	Monto (pesos)
Trabajos de demoliciones de edificaciones dañadas tras el sismo del sismo del 19 de septiembre.	\$4,254,194.55
TOTAL	\$4,254,194.55

Lic. César Jaimes Trujillo, Director de Recursos Materiales.

5. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Acción presentado por el **Instituto de Verificación Administrativa (INVEA)**, la reasignación al Fondo para la Reconstrucción de **\$48,000,000.00 (Cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)**.



Lic. José Luis Valle Cosío. Director General.

6. Procedencia de **1 expediente** enviado por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)**, para el apoyo de pago de proyecto de reconstrucción, conforme a los "Lineamientos y Tabulador de Pago de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción, para inmuebles afectados por el fenómeno sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete"; específicamente para pago de proyecto de reconstrucción. / Se enviaron por correo electrónico.

- Enrique Rebsamen No. 249, Col. Narvarte, Alcaldía. Benito Juárez.

Urb. Luis Zamorano. Director General de Desarrollo Urbano.

7. Presentación y en su caso aprobación de **2 Dictámenes en positivo** presentado por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)**, correspondientes los **anteproyectos** de los predios ubicados en la **Calle Balsas No. 18, Col. Miravalle, Alcaldía Benito Juárez** y **Calle Boulevard Xola No. 32, Col Álamos, Alcaldía Benito Juárez**, para la posterior emisión del **CURVI** y aplicación del Modelo Mixto de Financiamiento.

Urb. Luis Zamorano. Director General de Desarrollo Urbano.

8. Procedencia del otorgamiento del financiamiento para el pago de proyecto de rehabilitación de los **8 expedientes** presentados por el **Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)**, conforme al lineamiento QUINTO de los "Lineamientos y Tabulador de Pago de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción, para inmuebles afectados por el fenómeno sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete"; específicamente para proyectos de rehabilitación. / Se enviaron por correo electrónico.

1. Calle de Miguel Laurent No. 1407, Col. Portales, Alcaldía Benito Juárez.
2. Odesa No. 902, Col. Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez.
3. Río Nazas No. 7, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc.
4. Calle de Torres Adalid No. 703, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez.
5. Hermosillo No. 13, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc.
6. Calle H No. 11, Col. Alianza Popular, Alcaldía Coyoacán.
7. Chiapas No. 206, Col. Roma. Alcaldía Cuauhtémoc.
8. Bruno Traven No. 180, Col. General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez.

9. Asuntos Generales.

-
3. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, POR UN IMPORTE DE \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO "OBRAS PARA REPARAR LOS DAÑOS**



QUE SE PRESENTARON EN EL CAJÓN ESTRUCTURAL DEL METRO EN EL TRAMO SANTA MARTA - LOS REYES DE LA LÍNEA A DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO" -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Como tercer punto tenemos la visita del ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, quien viene a presentarnos para aprobación un plan de acción para llevar obras para reparar daños en el cajón estructural del metro en el tramo Santa Marta-Los Reyes de la Línea A del Metro, por lo cual le cedo la palabra en este momento al ingeniero Jiménez Alcaraz. Bienvenido, Jorge. -----

ING. JORGE JIMÉNEZ ALCARAZ. - Buenas tardes a todos, señor Comisionado, señores integrantes de esta Comisión. A partir de los sismos del 19 de septiembre del 2017, en la Línea A del metro tuvimos un problema importante que fue una afectación al cajón estructural. Siendo un tema desde el punto de vista estructural no tan delicado, sí nos ha afectado mucho en la operación particularmente en la etapa de lluvias, porque al tener fractura el cajón estructural, tanto aguas pluviales como las aguas del nivel freático están invadiendo la zona de vías; y hemos tenido tanto en 2017 como en este año que suspender la operación por la afectación del nivel de agua que sobrepasa, si sobrepasa uno o dos centímetros el nivel de vías tenemos por norma de seguridad que suspender la operación. Este año en dos ocasiones hemos tenido que hacer suspensión de operación en este tramo de Santa Marta a Los Reyes, y es importante para nosotros la rehabilitación integral de este tramo del cajón estructural en la Línea A, que actualmente transporta aproximadamente a 400 mil usuarios al día. Si hubiera alguna duda o algún requerimiento de alguna información adicional, aun cuando ya lo presentamos con los anexos la solicitud, estoy a sus órdenes. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Gracias, Jorge. No sé si hubiera algún comentario o duda por parte de los subcomisionados. Pues entonces lo sometería a votación, quien esté a favor levantar la mano por favor. -----

LIC. HERIBERTO CASTILLO. - ¿Es un daño causado por el sismo? -----

ING. JORGE JIMÉNEZ ALCARAZ. - Sí, de septiembre de 2017. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien, quienes estuvieran a favor levanten la mano por favor. Muy bien, **se aprueba el plan de acción** presentado por el Sistema de Transporte Colectivo, para que se genere el acuerdo correspondiente por favor. Gracias, ingeniero. -----



4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE), EL REDIRECCIONAMIENTO DE \$4,254,194.55 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS .55/100 M.N.). -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Como punto número 4 tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del plan de acción que trae la Secretaría de Obras y Servicios para redireccionar recurso de un plan de acción que ya tenían aprobado a otro. Para explicar lo correspondiente se encuentra con nosotros el Licenciado César Jaimes Trujillo, Director de Recursos Materiales. Adelante, César, por favor. -----

LIC. CÉSAR JAIMES TRUJILLO. - Buenas tardes. Como decía el señor Comisionado, traemos una disponibilidad presupuestal de los 20 millones que se nos habían autorizado por esta Comisión, traemos un saldo de cuatro millones punto dos millones de pesos y que estamos queriendo reorientar ahora a demoliciones; este recurso estaba para reparaciones menores y en virtud de que se agotó casi ya las reparaciones, pues queremos ahora cubrir lo de algunos compromisos que traemos en demoliciones. No sé si tengan alguna duda. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Nada más para recapitular. El programa de reparación de inmuebles en riesgo bajo, que son los verdes, entiendo que están pidiendo que se redireccionen cuatro millones 200 al programa de demoliciones. -----

LIC. CÉSAR JAIMES TRUJILLO. - Así es, señor. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Sí, Fernando. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Básicamente quisiera yo saber en este momento cuántos edificios continúan en proceso de demolición por parte de ustedes y cuántos más todavía van a poder atender. -----

LIC. CÉSAR JAIMES TRUJILLO. - No tengo yo el dato porque depende de otra dirección, pero con gusto les daremos una tarjeta y podremos proporcionar el aspecto de cuántos faltarían por reparar o hacia a dónde irían estos recursos. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Entendemos que a la fecha llevan 80 edificios demolidos, si no me equivoco. -----



LIC. CÉSAR JAIMES TRUJILLO. - Así es, señor, son 80. Y creo que estos son como otros cinco que no son montos mayores, son montos menores, que se pueden distribuir esos cuatro millones en esas casas, no tanto edificios o terrenos. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien, no sé si hubiera alguna otra duda. Entonces, si estuvieran a favor levantar la mano, por favor. Muy bien, gracias, **queda aprobado**, se toma el acuerdo correspondiente para turnarlo a la Secretaría de Obras y Servicios. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PRESENTADO POR EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA), LA REASIGNACIÓN AL FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE \$48,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Como punto número 5 tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del plan de acción que presenta el Instituto de Verificación Administrativa, INVEA, para reasignar recursos al fondo de reconstrucción; para lo cual nos acompaña su Director General, el licenciado José Luis Valle Cosío. Adelante, José Luis. -----

LIC. JOSÉ LUIS VALLE COSÍO. - Muchísimas gracias, buenas tardes. Creo que las explicaciones más a detalle las podrá dar en su momento SEDUVI, a nosotros nos corresponde el vigésimo transitorio de la Ley de Reconstrucción que establece el retiro de anuncios en azoteas y pone una condicionante, que deberá ser en coordinación de SEDUVI y Consejo de la Publicidad. Tenemos conocimiento porque hemos asistido a las reuniones, ha habido bastante intercambio de opiniones con las empresas de publicidad y no ha habido gran avance, la verdad es que a nosotros nos preocupa mucho venir a las reuniones e informar que el grado de avance es cero. Por otro lado, bueno, vemos que el fin del ejercicio fiscal se está acercando. Entonces, lo que hicimos fue que solicitamos a SEDUVI, le dimos una fecha término que fue el viernes de la semana pasada, para que por favor nos hicieran ya el corte definitivo de cuánto era lo que realmente íbamos a poder quitar para este año; sabemos que el tema no acaba aquí, va a continuar el próximo año. Entonces, nos dieron un número tentativo de 100 retiros para lo que resta de este año, obviamente dicen: "puede subir, puede bajar, todo dependerá"; hicimos un cálculo del contrato que tenemos adjudicado, sacamos el monto mayor que se deberá de pagar por estos retiros y llegamos a la cantidad de 15 millones de pesos, que es lo máximo que se podría ejercer para hacer el retiro de estos. Entonces, viendo las necesidades que tiene la Ciudad y sobre todo en materia de reconstrucción, creemos correcto el venir a plantear a esta



soberanía la posibilidad de devolver estos 48 millones que pareciera que no se van a ejercer, que nos quedemos con estos 15 millones para el cierre de estos cien anuncios que ya nos definió SEDUVI. El día de ayer yo ya recibí el primer oficio con convenios, tengo 18 ya en el escritorio para retiro, y lo que haríamos sería prever en nuestro anteproyecto de presupuesto para el próximo año una cantidad suficiente para el retiro de todos los anuncios que faltaran de azotea por retirar a futura; ya obviamente sería responsabilidad de la próxima administración cuál será la vía por la cual se va a pagar, pero nosotros tomaríamos la precaución de dejarlo en el anteproyecto de presupuesto. Esa es la condición que venimos a presentar el día de hoy. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Gracias, José Luis. No sé si hubiera algún comentario. Sí, Fernando. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Yo recuerdo que, efectivamente, dentro de las primeras reuniones que tuvo esta Comisión de Reconstrucción se plantearon la necesidad de estos recursos, y esta Comisión en ese momento un poco pidió por qué razón el presupuesto de reconstrucción tenía que destinarse precisamente al retiro de los anuncios. Entonces, la explicación que se nos dio fue que fundamentalmente se debía a una actividad preventiva, porque todos estos anuncios representan un riesgo para la Ciudad y lo cual pues había que hacer de una manera inmediata. Y ante eso se preguntaba, ¿por qué no lo tiene que hacer quienes pusieron esos anuncios? Entonces se nos explicó que, efectivamente, si se pedía que las personas que habían colocado esos anuncios lo retiraran, pues el proceso iba a ser demasiado lento, que posteriormente había un mecanismo a través del cual precisamente se recuperaba todo este dinero y todo este dinero podía regresar nuevamente a esta mesa para la reconstrucción. Entonces, sí me llama la atención un poco que habiendo otorgado el recurso no se haya podido cumplir con las acciones que se aprobaron aquí, porque finalmente son recursos que se requieren para proyectos ejecutivos, para arranques de obras, para proyectos de rehabilitación. Entonces, no sé si usted nos pueda informar de los recursos aprobados cuántos anuncios pudieron haber sido retirados y cuántos litigios existen al día de hoy para recuperar el costo de esos retiros. -----

LIC. JOSÉ LUIS VALLE COSÍO. - Sólo una precisión. Sobre lo que me pregunta, porque en lo que se refiere al tema del recurso no se ha ejercido un solo peso, entonces no se ha iniciado ningún proceso de recuperación en el procedimiento administrativo, pero sí ha habido retiros voluntarios de algunas empresas. Y perdón, estoy hablando a nombre de otro, porque quien es el responsable de toda esta numeraria es SEDUVI, por eso lo digo con cautela, yo no tengo la voz oficial para poder informarlo,



pero como sí estoy integrado en las reuniones de trabajo tengo una idea de lo que está sucediendo. Algunas empresas ya han retirado aproximadamente como unos 30 anuncios bajo su propio costo, pero esto tuvo una dificultad al inicio. Nosotros, INVEA, tenía la facultad de verificar en materia de anuncios, el procedimiento no es expedito ni inmediato, y eso es lo que iba a provocar que si seguíamos el procedimiento que la ley ya tenía regulado iba a ser muy largo; y efectivamente, iba a haber impugnaciones e iba a haber algunas condiciones que iban a retrasar el retiro, por eso se decidió en SEDUVI que fuera a través de convenios con las empresas. Estos convenios no han sido sencillos, tengo conocimiento de que hay un juicio de amparo ya y que incluso otorgaron una suspensión a 18 empresas. Entonces, todo este ir y venir con el Consejo de la Publicidad es lo que ha venido deteniendo la firma de los convenios. Hoy, insisto, ya los están formalizando, y van a ser de los dos aspectos: unos los que se retiren con el recurso público y otros los que ya están retirando ellos en forma voluntaria; sí tenemos ya un buen número, le digo que serían más o menos unos 30, más lo que INVEA ha retirado no con recurso de la Comisión de Reconstrucción, sino con recurso propio del Instituto y que nació de procedimientos que nosotros fuimos implementando a lo largo del año. ¿Qué es lo que nosotros hicimos? Mientras que estaba negociando la SEDUVI con el Consejo de la Publicidad cuáles eran los anuncios que podían retirar, sobre todo eran los que estaban dentro de un padrón que tenía reconocido SEDUVI, nosotros nos dedicamos a localizar y a verificar todos anuncios de azotea que no estuvieran dentro de este padrón, y esos son los que nosotros hemos ido retirando. Con muchísimo gusto les podemos hacer llegar el dato de cuántos son los anuncios de azotea que hemos retirado del sismo a la fecha, podríamos traerles ese dato; podríamos preguntarle a SEDUVI, ellos estoy seguro que podrían también brindarnos información, cuántos son los que se han retirado de forma voluntaria, más los cien que en este momento estamos presentando a consideración. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Sí, considero que la información es muy útil para la Comisión, para poderlo asentar precisamente dentro del informe correspondiente. -----

LIC. JOSÉ LUIS VALLE COSÍO. - Inclusive también, salvo opinión en contrario, pues nosotros pensábamos poner como fecha término 15 de noviembre, para que en esa fecha lo que se hubiese firmado con convenio es lo que se retira y lo que no se devuelve. No queremos ser de verdad un problema, como usted lo indica, hay muchos compromisos que tiene la Ciudad para atender este tema y no creemos correcto tener el recurso ocioso. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Gracias. -----



ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - No sé si hubiera algún otro comentario. Dado que no es un cambio en el plan de acción como tal, sino es una reducción de meta, yo lo que pediría es que la suficiencia presupuestal que ya existe y que seguramente está otorgada por finanzas, que se haga la deducción líquida correspondiente o la solicitud correspondiente a finanzas, para que cuando tengamos que hacer ya un corte con finanzas de cuáles son los remanentes podamos ya tomar nota y poder ya tomar una decisión sobre el dinero restante. Entonces, ahorita nada más tomamos conocimiento de la reducción en el plan de acción, en la meta del plan de acción, y te pediría nada más que hicieras todas las gestiones administrativas correspondientes ante finanzas, por favor. Gracias, José Luis. -----

6. PROCEDENCIA DE 1 EXPEDIENTE ENVIADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI), PARA EL APOYO DE PAGO DE PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN, CONFORME A LOS "LINEAMIENTOS Y TABULADOR DE PAGO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, PARA INMUEBLES AFECTADOS POR EL FENÓMENO SÍSMICO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE"; ESPECÍFICAMENTE PARA PAGO DE PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Como punto número 6 tenemos la presentación que nos hace la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de un expediente para el apoyo del pago de proyecto de reconstrucción conforme a los lineamientos y tabulador de pago de proyectos de rehabilitación y reconstrucción para inmuebles afectados por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, específicamente para el pago de proyectos de reconstrucción del predio ubicado en Enrique Rébsamen número 249, colonia Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez. No sé si hubiera algún comentario. ¿No? De no haber comentarios solicitaría su aprobación levantando la mano. Queda **aprobado el pago del proyecto.** Muchas gracias. -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE 2 DICTÁMENES EN POSITIVO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI), CORRESPONDIENTES LOS ANTEPROYECTOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CALLE BALSAS NO. 18, COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ Y CALLE BOULEVARD XOLA NO. 32, COL. ÁLAMOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA LA POSTERIOR EMISIÓN DEL CURVI Y APLICACIÓN DEL MODELO MIXTO DE FINANCIAMIENTO. -----



ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Como número 7 o punto número 7 tenemos la presentación y, en su caso, aprobación de dos dictámenes en positivo, que presenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, correspondientes a los anteproyectos de los predios ubicados en la calle Balsas, número 18, colonia Miravalle, alcaldía Benito Juárez; y calle Boulevard Xola, número 32, colonia Álamos, alcaldía Benito Juárez, para la posterior emisión del CURVI y aplicación al modelo mixto de financiamiento. Para la exposición correspondiente nos acompaña el urbanista Luis Zamorano, Director General de Desarrollo Urbano. Adelante, Luis. -----

URB. LUIS RODOLFO ZAMORANO. - Gracias, Comisionado. Buenas tardes, subcomisionados. Sí, en el primer caso, en el caso de Balsas 18 en un edificio que originalmente tenía 1680 metros cuadrados con 16 viviendas, el anteproyecto que nos han presentado hace uso del potencial adicional que le confiere la Ley de Reconstrucción, para llegar a dos mil 238.5 metros cuadrados con 22 viviendas, es decir, seis viviendas adicionales. El costo de construcción total del edificio será de 25.3 millones de pesos y los ingresos que se esperan por la venta de los seis departamentos adicionales de 22.2 millones de pesos, quedaría todavía un remanente a cargo de los propietarios de tres millones de pesos, que dividido entre los 16 departamentos originales da únicamente un remanente de 193 mil pesos, que en su momento pudieran ser también, incluso, solicitados al Fideicomiso; este es el caso de Miravalle, de la colonia Miravalle. Y el segundo caso, que ya sería nuestro octavo CURVI, es el inmueble ubicado en Xola 32, colonia Álamos, Benito Juárez, el edificio originalmente tenía 28 viviendas y dos locales comerciales en 3925 metros cuadrados, haciendo uso del potencial adicional que le confiere la Ley de Reconstrucción, ellos llegan a 4903 metros cuadrados con un incremento de 10 departamentos, es decir, sube de 28 a 38 departamentos, un local comercial local adicional, tenía dos, ahora tendría tres. El costo total de la construcción de este edificio sería o será 81 millones de pesos y los ingresos esperados por la venta de los departamentos adicionales y del local comercial de 75.7 millones de pesos, quedaría todavía para los propietarios un saldo por cubrir por 5.3 millones de pesos, que repartido entre los 28 departamentos originales sería de 184 mil pesos, que también podrían acceder a los recursos del Fideicomiso. Entonces, estaríamos solicitando su aprobación, ya para publicar los nuevos usos de suelo. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Gracias, Luis. No sé si hubiera algún comentario. ¿Ocho de cuántos posibles? -----

URB. LUIS RODOLFO ZAMORANO. - Pues la lista ha ido subiendo, porque ha habido muchos cambios de rehabilitación a demolición, tenemos en este momento un universo total de 85 inmuebles



que podrían ser sujetos de este proceso, es el octavo CURVI, pero tenemos otros 22 anteproyectos ya en revisión, entonces queremos que pudiéramos terminar, al término de esta administración podríamos haber llegado ya probablemente a unos 35 o 40 CURVIS o por lo menos ya un avance muy importante de los anteproyectos. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Pues ojalá y podamos tener la oportunidad de aprobarlos. -----

URB. LUIS RODOLFO ZAMORANO. - Ojalá que sí. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien. Si no hubiera comentarios sometería a votación estos dos dictámenes en positivo que presenta a SEDUVI. Quien esté a favor levantar la mano, **aprobados los Dictámenes en positivo.** -----

URB. LUIS RODOLFO ZAMORANO. - Gracias. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muchas gracias. -----

8. **PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS 8 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC), CONFORME AL LINEAMIENTO QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS Y TABULADOR DE PAGO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, PARA INMUEBLES AFECTADOS POR EL FENÓMENO SÍSMICO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE"; ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTOS DE REHABILITACIÓN. / SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO.** -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Como punto número 8 tenemos también la presentación, para procedencia del otorgamiento de financiamiento para el pago de proyecto de rehabilitación de ocho expedientes presentados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, conforme al lineamiento quinto de los lineamientos y tabulador de pago de proyectos de rehabilitación y reconstrucción, para inmuebles afectados por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017. Los predios que nos ponen a consideración son los ubicados en Miguel Laurent, número 1407, Colonia Portales en la Alcaldía de Benito Juárez; Odesa, número 902, Colonia Portales Sur, Alcaldía de Benito Juárez; Río Nasas, número 7, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía de Cuauhtémoc; Torres Adalid número 703, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez; y Hermosillo número 13, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc; Calle H, número 11, Colonia Alianza Popular, Alcaldía Coyoacán; Chiapas,



número 206, Colonia Roma. Alcaldía Cuauhtémoc; y Bruno Traven, número 180, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía Benito Juárez. No sé si hubiera algún comentario. De no haberlo solicitaría su aprobación levantando la mano, **quedan aprobados**. ¿Con estos a cuántos llevaríamos ya aprobados, ingeniero Avendaño? -----

ING. JOSÉ ARTURO AVENDAÑO MOYA. - 145 de 208. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - 145 aprobados que están en proceso de armar expedientes, y ¿de esos que faltan cuántos, todos alcanzarán a someterse a aprobación en esta administración? -----

ING. JOSÉ ARTURO AVENDAÑO MOYA. - La mayoría, yo espero que a lo mejor tengamos por ahí unos 185, 190 más o menos. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien, pues muchas gracias. Felicidades también al Instituto de Seguridad para las Construcción. -----

9. ASUNTOS GENERALES -----

Pues llegamos al punto 9, que son asuntos generales, no sé si hubiera algún asunto general que quisieran tratar. Fernando, por favor. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Sí. Bueno, tengo un asunto relacionado con el concepto de apoyo a rentas; está ocurriendo que dentro de todo este proceso ha habido algunos casos de sucesiones testamentarias, y esos casos de sucesiones testamentarias en su momento no pudieron tramitar el apoyo a renta, porque no tenían la titularidad del departamento y ese era un requisito indispensable, para poder solicitar precisamente el apoyo a renta. En este momento ya se tiene, digamos, la titularidad de algunos departamentos, y entonces la gente empieza a preguntar qué hacer para poder acceder al apoyo a renta, entonces creo que es un caso importante, que no se pudo hacer en su momento por esa situación. Un segundo caso es el hecho de que el fenómeno sísmico ocasionó el desplazamiento de muchas personas y ese desplazamiento no solamente fue al interior de la República Mexicana, sino también fue un desplazamiento hacia afuera de la República Mexicana. Yo tengo un caso en lo particular donde la persona ante de irse, o sea, le dio poder a su hermano con actos de dominio y, entonces, se hizo el trámite para el apoyo a renta, y sin embargo al no haberlo firmado directamente el propietario, aunque lo firmó el hermano con actos de dominio, éste no fue aprobado, y entonces la persona no está recibiendo ese apoyo. Yo considero que, pues, si el hermano tenía el poder con actos de dominio, pues no debió de haber habido motivo para que no se le diera este apoyo, y tal vez haya algunos otros casos dentro de la ciudad, entonces considero que esto es importante el poderlo resolver. -----



ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien, lo vamos a ver con la Secretaría de Gobierno, que son quienes coordinan este Programa de Apoyo a Renta junto con el INVI, para que lo tomen en cuenta no solamente en este caso, sino todos los similares que pudieran existir, que seguramente como tú lo comentas deben ser varios. No sé si de los subcomisionados hubiera algún otro comentario. Por favor. -----

INTERVENCIÓN. - Buenas tardes a todos nuevamente, esta es nuestra tercera visita. La semana pasada tuvimos una reunión de trabajo con el licenciado, estuvo SEDUVI representada y nos dieron una muy mala noticia, el predio de Copérnico 22 en Anzures, Miguel Hidalgo, tiene problema de propiedad, fuertes, estuvimos comentándolo y, a su vez, nos indican que van a sacarlo del proceso de reconstrucción, porque no tenemos manera, no hay manera de poder justificar la propiedad. La posesión, en este caso los poseedores, pues se quedan al aire, sólo dos recibieron dinero del INVI, se quedaron en proceso un cuanto tanto raros, algunos más, pero otros se quedaron totalmente fuera por no querer colaborar con 15 mil pesos para entrar al procedimiento, lo cual es un tanto cuanto gris. La realidad es que nos preocupa mucho y sigo pensando en lo mismo, el edificio es un peligro para la ciudadanía, y debido a un problema de índole legal no controlado y que no tenemos manera de solucionarlo ni los transeúntes y nadie, saquen el edificio, y yo insisto en que este tipo de situaciones pone en peligro a la ciudadanía, no a los dueños, no a los inquilinos. La propiedad es un problema que a los ciudadanos, dado que hay un régimen de propiedad privada no debe afectarnos ni a favor ni en contra, sino debe haber alguna solución para esos edificios, que están peligrando o haciendo peligrar a la ciudadanía. Yo les solicitaría que hicieran algún procedimiento o generar alguna recomendación o por qué no un acuerdo, porque siguen moviendo la zona de seguridad a gusto de algunos y el resto de la ciudadanía sigue peligrando, es un verdadero peligro tener esos edificios parados, no sé, yo sé que ya me explicaron de 20 mil maneras que la propiedad privada es la propiedad privada, yo la respeto, yo lo acepto, pero tiene que haber algo que nos proteja a los ciudadanos de que con estos climas y con estas circunstancias se nos proteja, porque si se cae unos de esos edificios quién va a responder de los que estén abajo, de los que queden abajo. Y en realidad, pues, yo le agradezco al licenciado Toledo y estuvimos el viernes trabajando un largo rato, nos explicaron de 18 maneras diferentes que no podemos hacer nada y que ellos iban a recomendar que se sacara el edificio del Sistema de Reconstrucción, porque no encontramos solución, no sé si es insalvable o no, pero no hay una solución cierta a generar la propiedad, porque no podemos tirar si no tenemos permiso del propietario. No sé, no sé qué vamos a hacer y sí yo me siento muy inconforme



en general con el tema, no con la atención, al contrario, sino con el análisis porque los ciudadanos sí nos quedamos desprotegidos, si este tipo de edificios sigue deteriorándose a la velocidad a la que va los que estamos en peligro no son los de adentro ni los dueños, somos los peatones normales, los que circulamos, todo el resto de la ciudadanía, uno nunca sabe por cuál calle va a pasar, y decía el maestro Perló hace dos semanas, que hay muchos casos como estos en la ciudad, algunos venidos a traer personalmente como el nuestro, pero algunos no. Y creo que sí esta Comisión tendría que ver desde algún punto de vista práctico algo que nos cuidara al resto de los ciudadanos, no sólo a los habitantes ni a los propietarios, sino a todos los que usamos las calles. Gracias por su ayuda, estoy esperando que el licenciado Toledo tome cartas, espero que se anote y se ponga la decisión final en el acta de este grupo, para que con base en eso sentarnos a llorar en la banqueta, porque no tenemos solución, o sea, esa es la realidad, es muy cruel, muy cierto, pero no hay solución y en este tipo de casos creo que tampoco somos los únicos, pero hay que buscarle una solución real, y yo pediría una vez más reiteradamente que bajen el edificio y después veamos qué pasa, porque los ciudadanos no tenemos por qué pagar las no claridades legales de los dueños, los inquilinos y todo lo demás, y sí estamos cargando con un peso fuerte a lo largo de la ciudad con edificios muy maltratados, producto de un sismo que nos tocó a todos, pero que nos sigue haciendo daño. Y tenemos, ya hicimos un estudio de todo el edificio, está mal, ellos nos dijeron que sí, SEDUVI corroboró el hecho de que reconstruirlo sería carísimo, no caro, carísimo, que lo ideal es tirarlo y reconstruirlo, pero desgraciadamente existe un problema de propiedad, en el cual no hay manera de intentarlo y, pues, vengo a que me den la solución, para que con base en eso...le digo, realmente la solución es sentarnos a llorar, porque no hay solución. Gracias por su atención a todos y a los que trabajaron, entonces sí es cruel y me gustaría que si la decisión es sacarlo del sistema se lo hagan saber al señor Alcalde, que lo que quiere es pintarla, darle una manita de gato, comúnmente llamada, y ponerlo a funcionar, porque alguien tiene que ser responsable si ese edificio no se tira hoy y se cae mañana. Gracias. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sí, gracias. Me parece que no es un tema que se saque del proceso de reconstrucción, me parece que simplemente bajo los mecanismos que hay ahorita no entra en ningún supuesto, ya hemos platicado en esta mesa y en el Consejo Consultivo que tendremos que explorar el método de la expropiación en algunos casos específicos y quizá éste pudiera ser la punta de lanza para este sistema. No estamos dejando fuera, vamos a continuar. -----

INTERVENCIÓN. - Sería ideal. -----



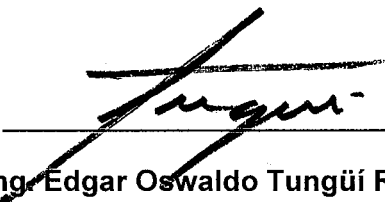
ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Si me permite, por favor. Vamos a continuar revisando el caso de Copérnico, pero de ninguna manera podemos dejarlo fuera del proceso de reconstrucción. -----

INTERVENCIÓN. - Gracias de todos modos. -----

ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Gracias. -----

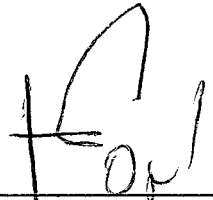
ING. EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Muy bien, pues siendo las 17:35 del día 24 de octubre de 2018 damos por concluida esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconstrucción. -----

Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en
una CDMX cada vez más resiliente.



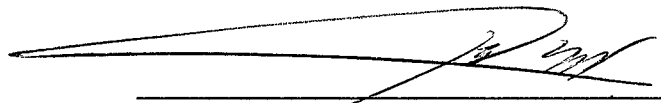
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado



Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado

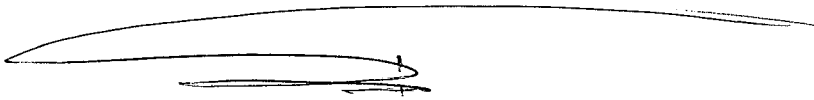


Lic. Heriberto Castillo Villanueva



Subcomisionado

Subcomisionada



C. Raúl Esquivel Carbajal

Arq. Erandi Jiménez Jaques



